



CANDIDATURA AMPARO MUÑOZ-VALERA "TU COLEGIO, TUS DERECHOS"

ELECCIONES ICAMUR
22 DE DICIEMBRE 2018

WEB CANDIDATURA
[TUCOLEGIOTUSDERECHOS.COM](https://www.tucolegiotusderechos.com)

VIDEOS YOUTUBE
https://www.youtube.com/channel/UCo_pNtueU_cctvdXPdJPQKw/

FACEBOOK
<https://www.facebook.com/tucolegiotusderechos>

TWITTER
<https://twitter.com/amparodecana>

INSTAGRAM
<https://www.instagram.com/tucolegiotusderechos>

TU COLEGIO TUS DERECHOS



Amparo Muñoz



Fernando Lozano



Marina Sanchez



Pascual Lorenzo



José Manuel H.
Sosa



Mireya Bumbia



Esteban Jimenez



Sergio Fernández



Carmen Linares

PRESENTACIÓN

Consideramos que la **renovación** y el **cambio** en el Colegio es necesario: un colegio con **nuevas personas**, **transparente**, **participativo** y **neutral**.

Esta candidatura se llama *#TuColegioTusDerechos* con el objetivo de conquistar **el mayor número de derechos** posibles para nuestros colegiados, **ejercientes o no**, sin discriminar a nadie.

Que sean **partícipes de un nuevo colegio** con ilusión, con el reconocimiento que esta profesión se merece, recuperando la conciencia social y el prestigio de nuestro trabajo que muchas veces realizamos de forma desinteresada.

Hay que **ofrecer a los colegiados la mayor información posible** en todos los ámbitos, pero no solo información de año en año, sino información detallada en tiempo real o disponible de forma accesible en el menor plazo posible.

Visita nuestra web, nuestros perfiles en redes sociales y sobre todo, el día **22 de diciembre venid a votar** al colegio, empieza a ejercer tus derechos.

#TuColegioTusDerechos

ELECCIONES AL COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA

22 DE DICIEMBRE 2018

CANDIDATURA

TU COLEGIO TUS DERECHOS



Amparo Muñoz
DECANA



Fernando Losana
DIPUTADO 1
VICE-DECANO



Marina Sanchez
DIPUTADA 2



Pascual Lorenzo
DIPUTADO 3



José Manuel H. Benavente
DIPUTADO 4



Minerva Buendia
DIPUTADA 7



Esteban Jimenez
DIPUTADO 8



Borja Fernández
DIPUTADO 9



Carmen Lineros
TESORERA

Consideramos que la renovación y el cambio en el Colegio es necesario: un colegio con nuevas personas, transparente, participativo y neutral.

#TU COLEGIOTUSDERECHOS persigue el objetivo de conquistar el mayor número de derechos para nuestros colegiados, ejercientes o no, sin discriminar a nadie.

Queremos hacer participes a todos de un nuevo Colegio, y que lo hagan con ilusión, con el reconocimiento que esta profesión se merece.

Recuperar la conciencia social y el prestigio de nuestro trabajo, que muchas veces realizamos de forma desinteresada.

PROGRAMA COMPLETO
TUCOLEGIOTUSDERECHOS.COM

TRANSPARENCIA

EL EJE CENTRAL DE NUESTRO PROGRAMA ES LA TRANSPARENCIA. EN TODO ÁMBITO, TODA PERSONA COLEGIADA TIENE DERECHO A CONOCER LA GESTIÓN QUE PROCEDE DEL COLEGIO, POR EL COLEGIO Y POR QUIÉN.

CONCILIACIÓN

RESULTA TREMENDAMENTE DIFÍCIL CONCILIAR LA VIDA FAMILIAR CON EL EJERCICIO DE NUESTRA PROFESIÓN Y EN EL COLEGIO DEBEMOS ENCONTRAR INSTRUMENTOS QUE PERMITAN COMPATIBILIZAR EL ÁMBITO FAMILIAR Y EL PROFESIONAL.

TURNO DE OFICIO

EL TURNO DE OFICIO ES UNA GARANTÍA DEL ESTADO DE DERECHO QUE NO PUEDE SER SUFRAGADA EN SU MAYOR PARTE CON EL ESFUERZO Y SACRIFICIO DE LOS ABOGADOS QUE INTEGRAN LOS DISTINTOS TURNOS.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

DEBEN SER UN CAUCE PARA LA PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COLEGIO, E INCLUIDO FORTALECER LA COMUNICACIÓN Y CONTACTOS ENTRE COLEGIADOS.

INGRESOS Y GASTOS

LOS COLEGIADOS DEBEMOS TENER INFORMACIÓN CLARA Y TRANSPARENTE DE LA GESTIÓN ECONÓMICA, QUE NO SE DEBE LIMITAR A FACILITAR INFORMACIÓN ECONÓMICA UNA VEZ AL AÑO.

MEDIACIÓN

DEVULGAR E IMPLANTAR DE FORMAR PARTICIPATIVA ESTAS HERRAMIENTAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

PARTICIPACIÓN

EL COLEGIO HA DE SER LA MAYOR Y MÁS IMPORTANTE ASOCIACIÓN DE ABOGADOS. DEBEMOS CONSEGUIR QUE NOS SINTAMOS ORGULLOSOS DE PERTENECER AL COLEGIO CON UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA.

FORMACIÓN

NO PODEMOS PERDER DE VISTA QUE LA FORMACIÓN ES UN DERECHO, UN SERVICIO Y UNA NECESIDAD. NUESTRA PROFESIÓN EXIGE ESTAR A LA ÚLTIMA EN CUANTOS CAMBIOS NORMATIVOS Y JURISPRUDENCIALES SE PRODUCEN.

IGUALDAD

SIN DISCRIMINACIÓN A NINGÚN COLEGIADO Y EN ESPECIAL LOS NO EJERCIENTES QUE DEBEMOS DE CONTAR CON LOS MISMOS DERECHOS EN TODOS LOS CASOS. ES COMPARTIR DE IGUAL FORMA Y NO PODEMOS HERMANAR SUS DERECHOS.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

LIMITAR EL EJERCICIO DEL CARGO DECANO Y JUNTA DE GOBIERNO A UN SOLO MANDATO DE CINCO AÑOS

EQUIPARACIÓN DE LOS DERECHOS EJERCIENTES Y LOS NO EJERCIENTES

GARANTIZAR LA NEUTRALIDAD POLÍTICA Y RELIGIOSA DEL COLEGIO

MODIFICAR LA DENOMINACIÓN JOG POR JUNTA DE GOBIERNO Y DEFENSOR DEL ABOGADO

CONVENIOS

DEBEMOS REALIZAR CONVENIOS CON COLEGIOS DE ABOGADOS Y DESPACHOS DE NACIONALIDADES PRESENTES EN NUESTRA REGIÓN Y A OTROS SECTORES PROFESIONALES

VOTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 10H A 14H
EN EL SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA

TRANSPARENCIA

El eje central de nuestro programa es la TRANSPARENCIA, en todo ámbito.

Toda persona colegiada tiene **derecho a conocer la gestión, la situación económica**, las listas que presente el Colegio a los Juzgados, el trabajo que proceda del Colegio o por el Colegio se tiene que conocer por todos y, lo que es más importante, saber quien ha desempeñado los distintos cargos o puestos y por qué han sido ellos los llamados a desempeñarlos y no otros. Dicho conocimiento se debe basar en los dos pilares que configuran la referida norma, el Portal de Transparencia y el Derecho de Información puesto que es necesario poner de manifiesto que como Corporación de Derecho Público, nuestro Colegio no solo está sometido al cumplimiento de las obligaciones de **publicidad activa** establecidas en los artículos 5 a 11 de la Ley en lo que se refiere a las actividades sujetas a Derecho Administrativo, y a ser objeto de control su cumplimiento por parte del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, sino también a satisfacer y hacer efectivo el derecho que todas las personas tienen para acceder a la información pública.

El Portal de Transparencia ha de funcionar, no sólo se debe limitar a una casilla de la página del Colegio que no conduce a ningún enlace ni información. En este sitio web, previsto legalmente, deben aparecer todos los elementos que configuran la obligación conocida como “publicidad activa” sirviendo como ejemplo las actas de las Juntas de Gobierno y de la Asambleas, los informes jurídicos que avalan las cuentas anuales, los estados financieros intermedios, las listas de ejercientes que se incluyen en las listas de contadores partidores, árbitros y administradores concursales y el Colegio debe velar porque los datos que en ellas se contengan sean correctos y que en los distintos órganos judiciales están también de forma correcta. Y, por supuesto, estar vigilante a que las designaciones se efectúen conforme a las disposiciones legales y no se favorezcan más a unos que a otros.

Asimismo se debe proceder a promover que cualquier persona interesada, bien colegiada o bien externa, a través del **Derecho de Información** puede solicitar información a pesar de que la misma pueda haber sido previamente expuesta activamente, puesto que en la Ley de Transparencia, la publicidad activa no lleva en ningún caso aparejada una obligación de consulta por parte de los interesados, y la Ley no impone en modo alguno un deber genérico de uso de medios electrónicos por los ciudadanos y que el manejo de un ordenador o dispositivo electrónico con acceso a Internet no está al alcance de todos los ciudadanos.

El cumplimiento de estas dos obligaciones legales deben ser la premisa básica de un Colegio como el nuestro que tiene que ser un ejemplo de cumplimiento de normas y de facilitar y promover el ejercicio del derecho a saber.



CAFÉ JURÍDICO ELECTORAL
con José Molina Molina
PTE. DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE LA CARM

JOSÉ MOLINA MOLINA NOS REGALARÁ EL PRÓXIMO VIERNES UNA CHARLA SOBRE **TRANSPARENCIA Y ABOGACÍA**, EJE PRINCIPAL DE NUESTRO PROGRAMA.

OS ESPERAMOS JUNTO A LA CANDIDATURA #TUCOLEGIOTUSDERECHOS

VIERNES 14 · BAR DALIA · 11H
FRENTE PALACIO DE JUSTICIA

VEN Y PARTICIPA ES TU DERECHO

PARTICIPACIÓN

El Colegio ha de ser **la mayor y más importante ASOCIACIÓN DE ABOGADOS**, bien es cierto que la colegiación es obligatoria para el ejercicio de nuestra profesión, pero debemos conseguir que nos sintamos orgullosos de pertenecer al Colegio y con una **participación activa en la gestión, formación, distintas comisiones de honorarios y de deontología**, actos dentro y fuera del Colegio, etc.

Toda persona colegiada debe **sentirse integrado y sin ningún tipo de discriminación**. Cada opinión y aportación es importante, necesitamos el criterio veterano pero son clave los jóvenes, esas ganas de trabajar, de innovar, de emprender... son el presente y el futuro. Debemos abrirles nuestras puertas desde el inicio de su Colegiación, ellos más que nadie necesitan ayuda y la deben obtener.

También es muy necesario que **el Colegio se adapte plenamente a las personas con algún tipo de minusvalía, todas las dependencias y también los servicios que se presten.**

Ninguna barrera debe impedir que cualquier persona colegiada con deficiencias de carácter sensorial o de movilidad pueda participar de la acción del Colegio no solo en el ámbito físico sino también en el ámbito intelectual , sirva como ejemplo el diseño de actividades abiertas e inclusivas que permitan la concurrencia de la opinión y, además, debemos diseñar en todo acto del Colegio el transporte, acompañamiento, etc. que ha de correr a cargo de todos porque es responsabilidad de todos que participen siempre.

Esta promoción de la Participación tiene algunas previsiones estatutarias que han de ser ampliadas y que con el uso de las nuevas tecnologías se puede promover el conocimiento de la opinión del conjunto del Colegio para tomar decisiones de envergadura que nos atañen.

Es necesario dar publicidad, en consonancia al eje de Transparencia expuesto, de que **toda reunión deba ser grabada y/o accesible vía streaming así como promover el voto telemático** en Elecciones a nuestra Junta o en su caso a las Asambleas que se deben celebrar a través del sistema ACA del que disponemos.

Ademas proponemos que el Colegio promueva la dignificación de nuestra profesión, de la profesión de abogado/a. Dar a nuestra figura ante los órganos jurisdiccionales la importancia que merece, como una pieza básica para que pueda funcionar el engranaje de la maquinaria de la justicia.

Que el Colegio se constituya como una plataforma para la defensa de sus colegiados/as.

Para la consecución de estos fines queremos instaurar la figura del **Defensor del Abogado** como institución que defendería a nuestra profesión frente a distintas instituciones. Es trabajo de los abogados/as la defensa de los intereses ajenos, va siendo necesario instaurar una figura que defienda los intereses del letrado/a como tal, su posición frente a problemas concretos que podamos tener en el ejercicio diario frente a los órganos jurisdiccionales, que esta figura aparezca como mediadora e intervenga en la tramitación de quejas y conflictos que pudiesen surgir. Crear espacios en los distintos Juzgados de la provincia, que sean espacios dignos, fundamentalmente salas de lactancia o de descanso en las que se potencie la conciliación real y efectiva de la vida profesional con la familiar.

IGUALDAD

Sin discriminación a ningún colegiado y en especial nuestros colegiados no ejercientes que deberían de contar con los mismos derechos en todos los casos, el compañero no ejerciente.

No tiene justificación que su voto compute la mitad que el ejerciente, que no se les haga entrega de invitaciones a las celebraciones de las condecoraciones por tiempo de ejercicio y otras restricciones que hay que evitar.

Promover, como se ha hecho en otros Colegios de Abogados, la **Comisión de Igualdad para que se encargue de formar a los letrados/as en perspectiva de género** y en la no discriminación como pilar fundamental para comenzar a caminar hacia una sociedad igualitaria ofertando actividades en esta materia.

No se puede realizar ningún tipo de discriminación a ningún colegiado. Es cierto que los ejercientes ejercemos la profesión de Abogado y los no ejercientes no la ejercen; el ejerciente consume más servicios y prestaciones del Colegio, por ejemplo, el seguro de responsabilidad civil, el servicio de informática con expedición de la tarjeta para acceder a LEXNET, etc., por ese motivo su cuota es más elevada que la de los no ejercites.

Pero no podemos perder de vista que **todos somos compañeros y hemos de contar con los mismos derechos en todos los casos**, el compañero no ejerciente, esté donde esté, en la empresa privada, en la administración pública o incluso opositores, que en un futuro pueden darse de alta como ejercientes, son compañeros de igual forma y no podemos mermarles derechos.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR

Resulta tremendamente difícil conciliar la vida familiar con el ejercicio de nuestra profesión y en el Colegio debemos encontrar instrumentos que permitan compatibilizar ambos ámbitos, el familiar y el personal.

Una herramienta a tener en cuenta es la ayuda entre compañeros, sería muy interesante un listado de compañeros dispuestos a realizar sustituciones en declaraciones y vistas las cuales, como todos sabemos, han de celebrarse en día, hora y lugar concretos. Con el resto del trabajo, el de despacho, no existe tanto problema al poder ser realizado de una forma más flexible, máxime con las nuevas tecnologías que nos asisten.

Deberíamos **llegar a acuerdos con los municipios en los que radica cada partido judicial para que en las instalaciones de las guarderías públicas pudieran permanecer nuestros hijos** cuando acudimos a algún señalamiento.

Convenios con guarderías públicas o privadas para el cuidado de nuestros hijos en todo o en parte del horario laboral.

FORMACIÓN

No podemos perder de vista que la formación es un derecho, un servicio y una necesidad.

Nuestra profesión exige estar a la última en cuantos cambios normativos y jurisprudenciales se producen. Es necesario que en el Colegio, conforme se viene haciendo, exista una oferta en todos los ámbitos del derecho, es innegable el buen hacer de las distintas secciones.

Expuesto lo anterior, esta candidatura defiende que todos los colegiados tengan fácil acceso a la formación ofreciendo la misma a precios económicos, bastante más bajos que los que actualmente se fijan.

Abrir las puertas al conocimiento del derecho , es obligación de todos pero más del Colegio y siempre en beneficio de la sociedad civil a la que pertenecemos

Además, defendemos potenciar las nuevas tecnologías para la participación en las acciones formativas desde el despacho o el lugar donde se encuentre el asistente, a tiempo real cuando sean impartidas y en diferido a través de dispositivos de copia, la propia página web o canales de Internet.

GESTIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Los colegiados debemos tener información clara y transparente de la gestión económica, que no se debe limitar a facilitar información económica una vez al año, la rendición de cuentas debe hacerse con una mayor frecuencia.

Debemos saber cuanto dinero hay en cada momento, en qué depósitos bancarios se halla y a qué gastos se destina. Y es muy importante que sean creadas subcuentas de cada uno de los cursos o actividades que se organicen por el colegio, complementada con una contabilidad analítica en la que se detallen los costes directos (remuneración de ponentes, transporte, alojamiento, materiales, etc) y los indirectos (personal del Colegio, consumos de electricidad, teléfono, etc.), siempre de cara a adaptar los precios a satisfacer por los colegiados a tales costes, ya sea al inicio o con posterioridad ofreciendo un "bonus" para participar en otra acción formativa.

TURNO DE OFICIO

El Turno de Oficio es una garantía del Estado de Derecho que no puede ser sufragada en su mayor parte con el esfuerzo y sacrificio de los abogados que integran los distintos turnos.

Debemos luchar por una dignificación de esta vertiente tan importante del ejercicio, en primer lugar, intentando que los baremos sean transformados en remuneraciones justas del trabajo efectuado y, en segundo lugar, recuperando el prestigio que hace tiempo se ha perdido.

No podemos permitir situaciones como las vividas en estos últimos meses, el Colegio debe actuar ante estas situaciones injustas que ponen en peligro las economías de muchas familias pese a que sus responsables han trabajado, y duro además.

Lo mismo es trasladable para otros servicios organizados por el Colegio que no pertenecen al Turno pero que se asemejan, por ejemplo el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria. Estudiando sus peculiaridades para que sean ofrecidos garantizando la seguridad de los colegiados y que se presta en condiciones decentes.

Ser abogado del turno de oficio debe ser una profesión protegida y reconocida.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Deben ser un cauce efectivo de la participación, información y modernización del Colegio.

La página web del Colegio debe ser objeto de revisión para que albergue un verdadero portal de transparencia, una agenda electrónica, -sin perjuicio de la agenda física que esperamos todos a fin de año-, la publicación de las diversas listas facilitadas por el Colegio a los Juzgados, un fórum de compañeros para fomentar la comunicación entre nosotros y compartir información, etc.

Nos comprometemos a **crear una app que permita tener la agenda del colegio en cualquier dispositivo** electrónico que utilicemos.

Conscientes de las dificultades que presentan para nosotros el manejo de las nuevas tecnologías, en concreto la informática y lexnet, debe haber **un informático con disponibilidad para atender a los colegiados al menos diez horas al día**, presencialmente en las instalaciones del Colegio y de forma no presencial cuando permanezcan cerradas.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

APP MÓVIL DEL COLEGIADO
AGENDA DEL COLEGIO

FOROS DE DEBATE VIRTUALES
COMUNICACIÓN ENTRE COLEGIADOS

FORMACIÓN TELEMÁTICA
GRATUITA O PRECIO SIMBÓLICO

DATOS ABIERTOS
DOCUMENTACIÓN DE CURSOS YA REALIZADOS

VOTO ELECTRÓNICO

TUCOLEGIOTUSDERECHOS.COM

 Amparo Muñoz SECRETARÍA	 Fernando Lasso SECRETARÍA I DELEGADO	 Marina Sanchez SECRETARÍA II
 Pascual Lorenzo SECRETARÍA I	 José Manuel B. Baccanta SECRETARÍA I	 Mireya Rosillo SECRETARÍA II
 Esteban Jimeno SECRETARÍA I	 Borja Fernández SECRETARÍA I	 Carmen Llanos TESORERA

**VOTA 22 DICIEMBRE
SALON DE ACTOS ICAMUR
10H-14H**

#TUCOLEGIOTUSDERECHOS

CONVENIOS CON OTROS COLEGIOS, DESPACHOS Y OTROS PROFESIONALES

Debemos realizar **convenios con Colegios de Abogados y despachos de las nacionalidades más presentes en nuestra región:** ecuatoriana, marroquí, británica, etc., no podemos desconocer que aquí viven más de doscientos mil personas con otra nacionalidad distinta a la española.

Es importante también **abrir el colegio a estos profesionales de diversas nacionalidades**, también compañeros ejercientes en éste ilustre colegio, que participen, colaboren, que impartan cursos en diversas lenguas o en materia de derecho comparado.

Acuerdos que permitan ofrecer soluciones a los problemas legales que surgen a personas con estas nacionalidades y también posibilitem que nuestros abogados puedan realizar prácticas y trabajos en otros territorios. Ello con independencia de fomentar la asistencia a cursos, congresos y otros eventos en el extranjero para conocer como se trabaja y los planteamientos de fuera de nuestras fronteras.

Queremos llevar a cabo una lista de diferentes compañeros que manejen diferentes idiomas que estén al servicio de los compañeros para dudas a la hora de tramitar cualquier gestión con instituciones públicas de otras nacionalidades o simplemente que nos auxilien para llevar a efecto el trato diario con clientes extranjeros .

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

En aras a garantizar un COLEGIO DE TODOS, PARTICIPATIVO E IGUALITARIO, proponemos las siguientes reformas estatutarias:

1º) LIMITAR EL EJERCICIO DEL CARGO DE DECANO Y OTROS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO A UN SOLO MANDATO DE CINCO AÑOS.

Dirigir el Colegio es un privilegio y somos muchas las personas colegiadas, con lo cual, no se pueden monopolizar los cargos durante años y años, es necesario que accedan colegiados con nuevas ideas, proyectos, ilusiones...

2) EQUIPARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS EJERCIENTES Y LOS NO EJERCIENTES.

Con un estudio de donde se producen las discriminaciones, ejemplo que el voto del no ejerciente compute la mitad.

3º) GARANTIZAR LA NEUTRALIDAD POLÍTICA Y RELIGIOSA DEL COLEGIO.

4º) LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR LA DE: JUNTA DE GOBIERNO Y DEFENSOR DEL ABOGADO, en la que uno de sus miembros trabajará en el área de la DEFENSA DEL ABOGADO.

APOYAMOS LA MEDIACIÓN SOMOS MEDIADORES

Apoyar los medios alternativos de resolución de conflictos , ADR, en toda su amplitud, negociación, mediación, arbitraje en la consideración que el conflicto, no es en sí mismos, positivos o negativos.

El conflicto nos afecta a todos y en todos los ámbitos, atraviesa la comunidad y la cultura. Saber cómo mirarlo y comprenderlo puede ser decisivo a la hora de intervenir en él a fin de buscar soluciones, productivas y efectivas. Cuando los conflictos no son resueltos en la forma adecuada, se comprometen las relaciones y el desarrollo de las personas y sobre todo de aquéllas que integran una misma comunidad, o en relación con otra. como mediadores y defensores de estas formas alternativas de resolución , queremos impulsar y apoyar al instituto de mediación del ilustre colegio de abogados de murcia ICAMUR.

Vamos a trabajar por conseguir una retribución digna para los mediadores inscritos en listado de mediadores del ICAMUR.

Así como una formación adecuada , actualizada y al alcance de todos los mediadores .

**MEDIACIÓN
ARBITRAJE**

INSTITUTO DE MEDIACIÓN DE ICAMUR
IMPULSAR MEDIOS ALTERNATIVOS
PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ADR
EN TODA SU AMPLITUD

RETRIBUCIÓN DIGNA

FORMACIÓN ADECUADA Y ACTUALIZADA

MEDIACIÓN ELECTRÓNICA

CONVENIOS CON ASEGURADORAS

TUCOLEGIOTUSDERECHOS.COM

Angela Muñoz
Abogada

Fernando López
Abogado

María Sánchez
Abogada

Fernand Lorenzo
Abogado

José Manuel R.
Barralero
Abogado

Mónica Buitrago
Abogada

Isabel Jimeno
Abogada

Raúl Fernández
Abogado

Carolina López
Abogada

**VOTA 22 DICIEMBRE
SALON DE ACTOS ICAMUR
10H-14H**

#TU COLEGIOTUSDERECHOS

TU COLEGIO TUS DERECHOS



Amparo Muñoz



Fernando Losana



Marina Sánchez



Pascual Lorenzo



José Manuel H.
Benavente



Minerva Buendía



Esteban Jiménez



Borja Fernández



Carmen Lineros

CANDIDATOS

DECANA

AMPARO MUÑOZ-VALERA NOGALES

DIPUTADO 1

FERNANDO ANTONIO LOSANA PERALES

DIPUTADO 2

MARINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

DIPUTADO 3

PASCUAL LORENZO GARCÍA

DIPUTADO 4

JOSE MANUEL HERNÁNDEZ BENAVENTE

DIPUTADO 7

INMACULADA MINERVA BUENDÍA COLMENERO

DIPUTADO 8

ESTEBAN JAVIER JIMENEZ LÓPEZ

DIPUTADO 9

BORJA FERNÁNDEZ ONDOÑO

TESORERA

MARÍA CARMEN LINEROS QUINTERO



AMPARO MUÑOZ-VALERA

Candidata a DECANA

28 años de trayectoria profesional como Abogada, en su mayor parte en Murcia en los ámbitos del Derecho Civil y Mercantil.

Inscrita en el Mº de Justicia como mediadora en asuntos civiles y mercantiles para Murcia, Alicante y Albacete.

Mediadora Concursal, especialista en materia de Segunda Oportunidad y en Derecho de la Insolvencia.

Administradora Concursal

Letrada del Turno de Oficio Penitenciario y miembro del SOJ PENITENCIARIO

VIDEO: <https://youtu.be/3-sWUUMUJSg>

CURRÍCULUM: <https://amparomuñoz.com/trayectoria/>

WEB: <https://amparomuñoz.com>

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/amparo.munoz.313>



FERNANDO LOSANA

Diputado 1 – Vice Decano

Fernando aplica su experiencia en mercantil, penal, y administrativo a trabajar en proyectos de carácter social.

En la actualidad participa en la Asociación “Colectivo Jurídico Las Vías” en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, el Medio Ambiente y la Democracia Transparente y Participativa.

Letrado de los Turnos de Oficio de Extranjería y Asistencia al Detenido.

Miembro de las Secciones de Derecho Administrativo y Derecho Sanitario del Colegio de Abogados de Murcia.

VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=CSEek4Sd4pl>

CURRÍCULUM:

https://tucolegiotusderechos.com/wp-content/uploads/2018/12/CV_Fernando.pdf

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/fernando.losana>



MARINA SANCHEZ

Diputada 2

Abogada con más de 20 años de ejercicio especializado en derecho mercantil y derecho de sociedades.

Master en asesoría fiscal en ENAE

Mediadora inscrita en registro de mediadores de Ministerio de Justicia en civil y mercantil y concursal así como en UMIM Y IMICAMUR

Coordinadora de Sección Mercantil del ICAMUR

Administradora concursal y Árbitro de la Corte de arbitraje de la Cámara de comercio de Murcia

Letrada del Turno de Oficio del ICAMUR

VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=qRVW5ofYEpk>

CURRÍCULUM: <https://tucolegiotusderechos.com/wp-content/uploads/2018/12/curriculum-vitae-marina-sanchez-actualizado.pdf>



PASCUAL LORENZO

Diputado 3

Graduado Social, Licenciado en Derecho y Master en el Derecho y transmisiones electrónicas.

Especializado en civil-mercantil y contencioso administrativo. Ejerciente desde 2001.

Miembro de las secciones Civil y Concursal de ICAMUR.

VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=5lePuOSKP9Q>

CURRÍCULUM:

https://tucolegiotusderechos.com/wp-content/uploads/PASCUAL_CURRICULUM-VITAE.pdf

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/pascual.lorenzo.9>>

WEB: <http://www.consultoabogados.com/>



JOSE MANUEL H. BENAVENTE

Diputado 4

Jose Manuel es abogado desde 2013, deportista federado y colaborador del programa de Radio “Mis Derechos al Día” en Onda 92.

Actualmente trabaja en el despacho EQUI & LEX Abogados y es abogado colaborador del Banco Sabadell.

VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=dIPimBwvjHs>

CURRÍCULUM: <https://tucolegiotusderechos.com/wp-content/uploads/2018/12/CV-BENAVENTE-2018.pdf>



MINERVA BUENDÍA

Diputada 7

Natural de Jaén, Licenciada en Derecho y opositora a la judicatura, asesora jurídica para la Federación de Mujeres progresistas y para la Asociación de Mujeres Inmigrantes.

Formación específica en igualdad y violencia de género.

VIDEO: https://www.youtube.com/watch?v=eygSZc_w-xc

CURRÍCULUM: <https://tucolegiotusderechos.com/wp-content/uploads/2018/12/CURRICULUM-MINERVA.pdf>



ESTEBAN JIMÉNEZ

Diputado 8

Conoceréis a Esteban por ser ponente y moderador en diversos cursos de ICAMUR, además por ser un excelente compañero dispuesto a compartir su conocimiento jurídico.

VIDEO: https://www.youtube.com/watch?v=W_sFhGqohmg

CURRÍCULUM:

FACEBOOK:

<https://www.facebook.com/estebanjavier.jimenezlopez>

WEB: <http://abocalitas.net>



BORJA FERNÁNDEZ

Diputado 9

Con 24 años Licenciado en Derecho y Máster en Investigación Avanzada y Especializada. Consultor de Protección de Datos Personales y Compliance Officer.

Presidente de la Asociación de Abogados para la Calidad de la Justicia y la Defensa de los Derechos de los Animales "Animal Defense" que lucha contra cualquier tipo de Maltrato Animal en la Región de Murcia.

VIDEO: https://www.youtube.com/watch?v=mS2Za_LJ-nE

CURRÍCULUM: https://tucolegiotusderechos.com/wp-content/uploads/CV_Borja.pdf



CARMEN LINEROS

Tesorera

30 años de ejercicio profesional. Dedicada al derecho civil y mercantil. Especialmente bancario.

Miembro Sección Derecho Concursal y Civil del ICAMUR.
Miembro Sección de Derecho Mercantil del ICAMUR.

Medalla de Plata de ICAMUR.
Premio a la excelencia en la práctica jurídica de Economist & Jurist 2018

VIDEO DE CAMPAÑA: <https://www.youtube.com/watch?v=BVmDZTWNZpk>

CURRÍCULUM:

<https://tucolegiotusderechos.com/wp-content/uploads/2018/12/curriculumvitae-CARMEN-LINEROS-QUINTERO.pdf>

WEB: <https://linerosabogados.es>

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/carmen.lineros.quiter>